

**Convocatoria para la Cofinanciación de Publicaciones Impresas y Digitales de  
Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares 2023**

**EVALUACIÓN TÉCNICA, PRESUPUESTAL Y JURÍDICA DE LOS SUBSANES  
RECIBIDOS POR PARTE DE LOS POSTULANTES**

El Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares publicó el 12 de julio de 2023 el listado de propuestas habilitadas, rechazadas y solicitudes de subsane, el cual tuvo plazo hasta el 17 de julio de 2023. Los postulantes que debían **SUBSANAR** su propuesta eran los siguientes:

PROPUESTA No. 1.		
ESAL:	SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS DEL VALLE DEL CAUCA con NIT 890308094-5 representante legal ELLY BURCKHARDT DE ECHEVERRI identificada con CC No. 29001603 de Cali.	<b>REQUERIMIENTO SOLICITUD SUBSANE:</b>  *La ESAL deberá subsanar completando la información del anexo No. 4 en el cual <b><u>se relacione el listado de las fotografías que autoriza el legítimo poseedor o autor, especificando la descripción o título de las mismas.</u></b>
POSTULANTE:	PABLO EMILIO FORERO QUINTERO identificado con CC No. 80.199.198 de Bogotá.	
TÍTULO:	"MONOGRAFIA FP ARQUITECTURA".	
PROPUESTA No. 2.		
ESAL:	SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS - REGIONAL SANTANDER con NIT 890203427-2 Representante legal HENRY ANDRES GUALDRON VELASCO identificado con CC No. 1.098.710.301	<b>REQUERIMIENTO SOLICITUD SUBSANE:</b>  *La ESAL debe subsanar del <b><u>documento denominado cotización</u></b> , pues esta debe reflejar el valor total del producto y no solo los ítems unitarios.  *La ESAL deberá subsanar completando la información del anexo No. 4 en el cual <b><u>se relacione el listado de las fotografías que autoriza el legítimo poseedor o autor, especificando la descripción o título de las mismas.</u></b>
POSTULANTE:	PABLO ANDRES LUQUE ACEVEDO identificado con CC No. 1.098.751.400 de B/manga.	
TÍTULO:	"MUESTRA SANTANDER EN TIERRA"	
PROPUESTA No. 3.		
ESAL:	SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS - REGIONAL SANTANDER con NIT 890203427-2 Representante legal HENRY ANDRES GUALDRON VELASCO identificado con CC No. 1.098.710.301	<b>REQUERIMIENTO SOLICITUD SUBSANE:</b>  *La ESAL deberá subsanar completando la información del anexo No. 4 en el cual <b><u>se relacione el listado de las fotografías que autoriza el legítimo poseedor o autor, especificando la descripción o título de las mismas</u></b>
POSTULANTE:	SEBASTIAN MONSALVE GOMEZ identificado con CC No.1.017.130.052 de Medellín.	
TÍTULO:	"PARQUE BOTANICO COMO NUEVO PAISAJE"	
PROPUESTA No. 4.		
ESAL:	SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS - REGIONAL SANTANDER con NIT 890203427-2 Representante legal HENRY ANDRES GUALDRON VELASCO identificado con CC No. 1.098.710.301	<b>REQUERIMIENTO SOLICITUD SUBSANE:</b>  *La ESAL deberá subsanar completando la información del anexo No. 4 en el cual <b><u>se relacione el listado de las fotografías que autoriza el legítimo poseedor o autor, especificando la descripción o título de las mismas.</u></b>
POSTULANTE:	HENRY ANDRES GUALDRON VELASCO identificado con CC No. 1.098.710.301 de B/manga.	
TÍTULO:	"CENTRO DE INNOVACION Y PRODUCTIVIDAD – ARQUITECTURA".	
PROPUESTA No. 5.		
ESAL:	CORPORACION SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE CALI con NIT 890399043-9 representante legal ROSA VILLEGAS DE GOMEZ identificada con CC No. 25149306 Santa Rosa de Cabal	<b>REQUERIMIENTO SOLICITUD SUBSANE:</b>  *La ESAL debe subsanar el documento denominado <b><u>Anexo 1 Carta de presentación</u></b> , puesto que no está suscrito por el representante legal, conforme con el numeral 1 del punto 2.4 capítulo 2 Términos de participación de la propuesta dentro de la convocatoria de cofinanciación.  * La ESAL deberá subsanar el documento denominado cotización, dado que se debe discriminar el costo unitario de cada ítem de la cotización y luego indicar el valor total de la cotización.
POSTULANTES:	ALAI DY SALGUERO SABOGAL identificada con CC No.66.978.102 de Cali. SANDRA MILENA BECERA DIAZ identificada con CC No.66.883.295 de Florida.	
TÍTULO:	"GUÍA DE LAS ARQUITECTURAS DEL CENTRO DE CALI"	

**Convocatoria para la Cofinanciación de Publicaciones Impresas y Digitales de  
Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares 2023**

**DENTRO DEL PLAZO OTORGADO SE RECIBIERON LOS SIGUIENTES SUBSANES POR  
PARTE DE LOS POSTULANTES:**

<b>PROPUESTA No. 1.</b>	
<p><b>SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS DEL VALLE DEL CAUCA</b> con NIT 890308094-5 representante legal <b>ELLY BURCKHARDT DE ECHEVERRI</b> identificada con CC No. 29001603 de Cali.</p> <p><b>PABLO EMILIO FORERO QUINTERO</b> identificado con CC No. 80.199.198 de Bogotá.</p> <p><b>TITULO: "MONOGRAFIA FP ARQUITECTURA".</b></p>	<p><b>SUBSANE:</b> Mediante comunicación electrónica de fecha 17 julio del 2023 a la 13:54, la cual fue radicada bajo el número 20231200059482 del 17 de julio de 2023, el proponente adjuntó el anexo 4 <i>en el cual se relacione el listado de las fotografías que autoriza el legítimo poseedor o autor, especificando la descripción o título de las mismas, bajo los archivos denominados: Anexo_Listado de imágenes y fotografías.pdf y Anexo-4-Autorización-para-la-cesion-de-derechos-de-publicacion-de-imagenes-y-fotografias_PEFQ.pdf.</i></p>
<b>PROPUESTA No. 2.</b>	
<p><b>SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS - REGIONAL SANTANDER</b> con NIT 890203427-2 Representante legal <b>HENRY ANDRES GUALDRON VELASCO</b> identificado con CC No. 1.098.710.301</p> <p><b>POSTULANTE: PABLO ANDRES LUQUE ACEVEDO</b> identificado con CC No. 1.098.751.400 de B/manga.</p> <p><b>TITULO: "MUESTRA SANTANDER EN TIERRA"</b></p>	<p><b>SUBSANE:</b> Mediante comunicación electrónica de fecha 17 julio del 2023 a las 15:54, la cual fue radicada bajo el número 20231200059682 del 18 de julio de 2023 el proponente adjuntó el listado de las fotografías que autoriza el legítimo poseedor o autor, especificando la descripción o título de las mismas del anexo 4, y el documento en el cual discrimina y totaliza los valores de la cotización bajo los archivos denominados <i>TABLA DE FOTOS SANTANDER EN TIERRA.pdf, Anexo-4-Autorización-para-la-cesion-de-derechos-de-publicacion-de-imagenes-y-fotografias (1).pdf y SANTANDER EN TIERRA PRESUPUESTO - Hoja 1.pdf.</i></p>
<b>PROPUESTA No. 3.</b>	
<p><b>SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS - REGIONAL SANTANDER</b> con NIT 890203427-2 Representante legal <b>HENRY ANDRES GUALDRON VELASCO</b> identificado con CC No. 1.098.710.301</p> <p><b>POSTULANTE: SEBASTIAN MONSALVE GOMEZ</b> identificado con CC No.1.017.130.052 de Medellín.</p> <p><b>TITULO: "PARQUE BOTANICO COMO NUEVO PAISAJE"</b></p>	<p><b>SUBSANE:</b> Mediante comunicación electrónica de fecha 17 julio del 2023 a las 15:56, la cual fue radicada bajo el número 20231200059692 <i>de 18 de julio de 2023</i>, el proponente adjuntó el anexo 4 <i>en el cual se relacione el listado de las fotografías que autoriza el legítimo poseedor o autor, especificando la descripción o título de las mismas, bajo los archivos denominados:Anexo-4-Autorización-para-la-cesion-de-derechos-de-publicacion-de-imagenes-y-fotografias PB.pdf y Tesis Parque Botánico_listados imagenes y figuras.pdf.</i></p>
<b>PROPUESTA No. 4.</b>	
<p><b>SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS - REGIONAL SANTANDER</b> con NIT 890203427-2 Representante legal <b>HENRY ANDRES GUALDRON VELASCO</b> identificado con CC No. 1.098.710.301</p> <p><b>POSTULANTE: HENRY ANDRES GUALDRON VELASCO</b> identificado con CC No. 1.098.710.301 de B/manga.</p> <p><b>TITULO: "CENTRO DE INNOVACION Y PRODUCTIVIDAD – ARQUITECTURA".</b></p>	<p><b>SUBSANE:</b> Mediante comunicación electrónica de fecha 17 julio del 2023 a las 15:54 la cual fue radicada bajo el número 20231200059672 <i>del 18 de julio de 2023</i>, el proponente adjuntó el anexo 4 <i>en el cual se relacione el listado de las fotografías que autoriza el legítimo poseedor o autor, especificando la descripción o título de las mismas, bajo los archivos denominados: Anexo-4-Autorización-para-la-cesion-de-derechos-de-publicacion-de-imagenes-y-fotografias CIP.pdf y TABLA DE FOTOS CIP - Hoja 1.pdf.</i></p>

En Bogotá, a los 21 días del mes de julio de 2023.

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES.**